



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0702/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/085/2025
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Asistir al Primer Informe de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Lic. Ana Paly Perilla, en la ciudad de Cancún Quintana Roo, el día 17 de septiembre del 2025.		Nacional	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065207701 967				
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Asistir al Primer Informe de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Lic. Ana Paly Perilla, en la ciudad de Cancún Quintana Roo, el día 17 de septiembre del 2025.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
Terrestre		SI NO X		Salida (día/mes/año) Regreso (día/mes/año)		
				17/09/2025 17/09/2025		
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
				\$ 905.12		

PERSONA COMISIONADA: C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZACION: LIC. HECTOR R. PUJIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA: MTRO. JUAN EDUARDO ARIZMENDI NOVELO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR: LIC. HECTOR R. PUJIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

Mi comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.